

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****25679** LAVAAL IBÉRICA, S.A.

Convocatoria de junta general ordinaria

Por decisión del Sr. Administrador Único de la compañía, se convoca a los señores accionistas de la compañía Lavaal Ibérica, S.A., a Junta General Ordinaria a celebrar en el despacho del Sr. Notario de Zaragoza, Don Esteban Sánchez Sánchez, sito en Paseo Independencia n.º 28, 3.º, 3.ª, el día 16 de agosto de 2011, a las 13 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, 17 de agosto de 2011, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Dación de cuenta del Informe de Auditoria de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2.010 y efectos de dicho Informe de Auditoria sobre las Cuentas Anuales formuladas del Ejercicio 2010.

Segundo.- Lectura, examen y aprobación, si procede, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Memoria e Informe de Gestión del Ejercicio 2010.

Tercero.- Propuesta y Aplicación del Resultado del Ejercicio 2010.

Cuarto.- Censura de la gestión social del Ejercicio 2010.

Quinto.- Delegación de Facultades.

Sexto.- Ruegos y Preguntas.

Séptimo.- Redacción, Lectura y Aprobación del Acta, si procede.

A partir de la publicación de esta Convocatoria, los Sres. Accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos relacionados con los asuntos comprendidos dentro del Orden del Día, en especial las Cuentas Anuales del Ejercicio 2010 integradas por Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias; Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Memoria, Informe de Gestión, así como Informe de Auditoria Ejercicio 2010.

De conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, se requerirá la presencia de Notario para levante Acta de la Junta y está previsto que la misma se celebre en primera convocatoria.

Zaragoza, 24 de junio de 2011.- El Administrador Único.

ID: A110055427-1